

UNIVERSIDAD
DE
NUEVO LEON

I N S T R U C T I V O

PARA LOS TRAMITES DE IN-
GRESO A LAS ESCUELAS Y
FACULTADES DE LA UNIVER-
SIDAD.

(Excepto Escuelas Prep-
ratorias)

MONTERREY, N. L., MEXICO

AGOSTO DE 1961

22

E7
124
A80d
517
961

E7

124

A80d

517

961

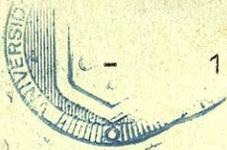
LE7

124

A80d

U517

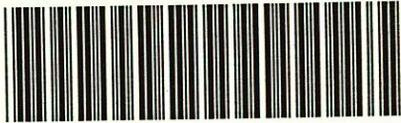
1961



Alfonso

Universitaria

Rector de la Universidad:



1020081682

LIC. ROGELIO VILLARREAL GARZA

Jefe del Departamento Escolar

LIC. VICENTE REYES AURRECOECHI



Jefe de la Sección de Escuelas PREPARATORIAS.

LIC. MANIR GONZALEZ MARTOS.

FONDO UNIVERSITARIO

Núm. Cias

Núm. Autor

Núm. Adg.

Procedencia

Ceio

ha

Reo

gob

NL
371.214
U517
48722

SPR

49627

INSTRUCTIVO PARA LOS TRAMITES DE REGISTRO Y MATRICULA EN LAS ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON.

Lugar: Planta Alta del Edificio-Central de la Universidad esquina Colegio Civil y - Wáshington.

Fecha: Desde el 14 hasta el 31 - de Agosto de 1961. Lunes - a Viernes, de 9.00 a --- 12.00 horas, y de 15.00 - a 18.00 horas; y sábados - de 9.00 a 12.00 horas.

Artículo 23 del Reglamento General de la Universidad:

"No se autorizará el ingreso por primera vez a las escuelas de la Universidad a años superiores al tercero para carreras que se hagan en cinco o más años, o superiores al segundo en las carreras que se hagan en menos del tiempo citado.



FONDO UNIVERSITARIO

No ingresarán alumnos procedentes de Estados en que funcionen Escuelas equivalentes a las nuestras.

48722

I.- ALUMNOS DE PRIMER INGRESO ALAS FACULTADES1.- CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

a.-Certificado de Enseñanza Secundaria con el sello perforado de la Secretaría de Educación Pública si procede de una Escuela Federal, y debidamente legalizado por Autoridades Estatales si procede de escuelas sostenidas por los Estados.

(Los alumnos que procedan de las Escuelas de la Universidad o de las Incorporadas, no necesitan este requisito).

b).-Certificado de Bachillerato o de Enseñanza Preparatoria con la mención expresa de que han sido cursadas íntegramente todas las materias y que no tiene pendiente ninguna. (Los alumnos que proceden de las Escuelas de la Universidad o de las Incorporadas, no necesitan este requisito).

2.- Tres fotografías: tamaño credencial, rectangulares (no ovaladas). Al reverso de cada fotografía debe escribirse claramente el nombre completo, con los dos apellidos, y la Escuela a donde va a ingresar.

3.-Carta expedida por el Director de la Escuela de donde procede que manifieste su buena conducta como estudiante. (Los alumnos que proceden de las Escuelas de la Universidad o de las Incorporadas, no necesitan este requisito)

4.- Recibo de pago de cuotas escolares y otros conceptos que expide la Tesorería General de la Universidad. Antes de ocurrir a hacer los pagos deberán conseguir un Orden de Pago en el Departamento Escolar.

5.- Certificado Médico: ésta constancia se obtiene en el Departamento Médico de la Universidad (15 de Mayo Pte. 419) y es obligatoria para los alumnos que van a ingresar a las Facultades de Medicina, Laboratorista Clínico Biólogo, Enfermería, Obstetricia y Odontología.

II.- ALUMNOS DE RE-INGRESO

Ocurrirán a la Tesorería General de la Universidad, presentando su credencial y harán el pago inicial de matrícula y el de credencial (\$32.00); en seguida se presentarán al Departamento Escolar o a la Secretaría de su Escuela según se indica abajo llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial.

1. FACULTAD DE MEDICINA

- a).- Alumnos de primer ingreso, ocurrirán primero al Departamento Escolar a presentar los Certificados de Estudios, las fotografías y la Carta de buena conducta; en seguida irán al Departamento Médico para que sean examinados y luego a la Facultad de Medicina para sustentar el Examen de Admisión.

Aquí se proporcionarán informes sobre esta prueba. (Los alumnos que procedan de las Escuelas Preparatorias de la Universidad o de las Incorporadas, NO NECESITAN ESPERAR EL RESULTADO DE LOS EXAMENES DE AGOSTO PARA HACER ESTOS TRAMITES).

Después de ser aprobados en el Examen de Admisión pasarán al Departamento Escolar a recoger la Orden de Pago y hacer los pagos en la Tesorería, y de nuevo al Departamento Escolar a efectuar su Matrícula definitiva.

- b).- Alumnos de Re-Ingreso, ocurrirán a la Tesorería de la Universidad presentando su credencial y harán el pago inicial de (\$32.00); en seguida se presentarán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial.

2.- ESCUELA DE LABORATORISTAS
CLINICO BIOLOGOS

Cumplirán los mismos requisitos y trámites que los alumnos de la Facultad de Medicina.

3.- FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Cumplirán los mismos requisitos y trámites que los alumnos de la Facultad de Medicina.

4.- FACULTAD DE INGENIERIA
CIVIL

- a).- Los alumnos de primer ingreso ocurrirán primero al Departamento Escolar llevando los certificados de estudios, las fotografías y la carta de buena conducta; después pasarán a la Secretaría de la Facultad en la Ciudad Universitaria para sustentar el Examen de Admisión. (Los alumnos que proceden de las Escuelas Preparatorias de la Universidad o de las Incorporadas NO NECESITAN ESPERAR EL RESULTADO DE LOS EXAMENES DE AGOSTO PARA HACER ESTOS TRAMITES). En caso de ser aprobados en el Examen de Admisión pasarán al Departamento Escolar a recoger la Orden de Pago, hacer los pagos en la Te-

sorería y de nuevo al Departamento Escolar a efectuar su matrícula definitiva.

- b).-Alumnos de Re-Ingreso, - ocurrirán a la Tesorería General de la Universidad presentando su credencial y harán el pago inicial de matrícula y el de credencial (\$32.00); en seguida se presentarán a la Secretaría de la Facultad en la Ciudad Universitaria llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial.

5.-FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

- a).-Los alumnos de primer ingreso ocurrirán primero al Departamento Escolar llevando los certificados de estudios, las fotografías y la carta de buena conducta; después pasarán a la Secretaría de la Facultad para sustentar el Examen de Admisión. (Los alumnos que proceden de las Escuelas Preparatorias de la Universidad o de las Incorporadas NO NECESITAN ESPERAR EL RESULTADO DE LOS EXAMENES DE AGOSTO PARA HACER ESTOS TRAMITES). En caso de ser aprobados en el Examen de Admisión pasarán al Departamento Escolar a recoger la Orden de Pago, hacer los Pagos a la Tesorería y de nuevo al Departamento Escolar a efectuar su matrícula definitiva.

- b).-Los alumnos de re-ingreso, ocurrirán primero a la Tesorería de la Universidad con su credencial y harán el pago inicial de cuotas (\$32.00); en seguida pasarán directamente a la Secretaría de la Facultad a hacer su matrícula definitiva, llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial.

6.-FACULTAD DE COMERIO Y ADMINISTRACION

Cumplirán los mismos requisitos y trámites que los alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil.

7.- FACULTAD DE ECONOMIA

Cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas.

8.- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Cumplirán los mismos requisitos y trámites que los alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil.

9.- FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA.-

Cumplirán los mismos requisitos de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil.

10.-ESCUELA DE ENFERMERIA Y
OBSTETRICIA

- a).-Las alumnas de primer ingreso ocurrirán primero al Departamento Escolar a presentar su Certificado de Secundaria, las fotografías; y la carta de buena conducta, en seguida irán al Departamento Médico para ser examinadas y luego irán a la Escuela de Enfermería para el Examen de Admisión al Internado. Luego volverán al Departamento Escolar a recoger la Orden de Pago, hacer los pagos en la Tesorería, y de nuevo volver al Departamento Escolar a efectuar su matrícula definitiva.
- b).- Las alumnas de re-ingreso ocurrirán primero a la Tesorería de la Universidad con su credencial y harán el pago inicial de (\$32.00); en seguida se presentarán al Departamento Escolar con el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial.

11.-FACULTAD DE ARQUITECTURA,--
FACULTAD DE AGRONOMIA, FA--
CULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ESCUELA DE BIOLOGIA, ESCUELA
DE MATEMATICAS E INSTITUTO -
DE TRABAJO SOCIAL

- a).-Los alumnos de primer ingreso a estas Escuelas ocurrirán primero al Departamento Escolar con los certificados de estudios, las fotografías y la carta de buena conducta. Ahí conseguirá una Orden de Pago para la Tesorería de la Universidad y después de hacer el pago regresarán al Departamento Escolar a efectuar su matrícula.
- b).-Los alumnos de re-ingreso, ocurrirán directamente a la Tesorería de la Universidad con su credencial y harán el pago inicial de (\$32.00) luego irán al Departamento Escolar con el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial.
- 12.-ESCUELA INDUSTRIAL "ALVARO OBREGON", ESCUELA INDUSTRIAL FEMENIL "PABLO LIVAS", ESCUELA NORMAL DE MUSICA, ESCUELA DE DANZA MODERNA Y MEXICANA, ESCUELA DE ARTES PLASTICAS Y ESCUELA DE ARTE DRAMATICO.

Los alumnos de primer ingreso y los alumnos de re-ingreso llevarán a cabo todos los trámites de matrícula incluyendo los pagos iniciales en la Secretaría de sus respectivas Escuelas y ahí mismo obtendrán su recibo de Pago y su Credencial.

DEPARTAMENTO
DE

EXTENSION UNIVERSITARIA.

Colegio Civil y Washington,
2o. Piso.

Teléfono: 2-15-38

Horario:

de 9.00 A.M. a 13.00 P.M.

y de 15.00 A 17.00 P.M.

JEFE:

LIC. ROGELIO VILLARREAL GARZA.

ENCARGADOS GENERALES:

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ

SAMUEL FLORES LONGORIA.

LIBRERIA
UNIVERSITARIA

Zaragoza y Espinosa.

Tel: 3-01-85

Horario:

de 8.30 A.M. a 12.30 F.M.

Al Servicio de los Maestros y
Estudiantes Universitarios.

DIRECTOR:

PROF. ROBERTO QUINTANILLA.

B I B L I O T E C A
D E L

LIBRO ALQUILADO.

C. Civil y Washington, Segun
do Piso, Teléfono:

2-15-38

Horario: de 9.00 A.M. a 13.00 P.M.
y de 15.00 a 17.00 P.M.

ENCARGADO:

SR.FRANCISCO GONZALEZ SALAZAR

La Biblioteca del Libro Alquilado tiene por objeto facilitar libros de texto a los alumnos de escasos recursos económicos. El precio de la renta es de 10% del valor del libro, con la obligación de cuidarlo y devolverlo al terminar -- el año escolar. Hacer su solici-- tud en el Departamento de Exten-- sión Universitaria.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Vols. 1425 MONTERREY

A L B E R C A

U N I V E R S I T A R I A

R E Q U I S I T O S:

- 1.- Ser estudiante o Maestro Universitario.
- 2.- Examen médico en el Depto. Médico de la U.N.L. (15 de Mayo Pte.419)
- 3.- Entregar el dictámen Médico en el Depto. de Extensión Universitaria. (C.Civil y Washington)
- 4.- Una fotografía tamaño credencial.

ADMINISTRADOR:

SR.PATROCINIO LOPEZ LOPEZ.

